

Al contestar cite este número



Radicado No:  
201941001000000791

Valledupar, 2019-10-01  
Señor  
ANONIMO ANONIMO  
Valledupar-Cesar

Asunto: respuesta petición 1761611950

### PUBLICACIÓN

**LA SUSCRITA COORDINADORA DEL CENTRO ZONAL VALLEDUPAR No. 1** emplaza al interesado que en el término de los cinco (05) días hábiles siguientes a la fecha de fijación del presente edicto, se presente personalmente en las oficinas del centro zonal Valledupar No. 1 del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicado en la Cra 7ª No 25ª-160 Barrio 12 de octubre con el fin de dar a conocer respuesta realizada a su petición 1761599297 por cuanto no aportó dirección alguna para el envío de esta notificación.

Me permito informar al interesado que de acuerdo al contenido de su petición se adelantaron las actuaciones administrativas pertinentes por parte del supervisor contractual a fin de verificar los hechos expuestos; realizando aplicación de encuesta de satisfacción mediante visita domiciliaria y vía telefónica a 10 de los padres usuarios del servicio de HCB citado en el marco del contrato de aporte No. 20-455-2018 obteniendo como resultado que los padres desvirtuaron las afirmaciones contenidas en el reclamo. Notifíquese la presente resolución en los términos establecidos en el Art. 318 y Subsiguientes del Código De Procedimiento Civil, teniendo en cuenta que no fue posible la notificación personal porque el peticionario no aportó datos para allegar correspondencia.

Se fija el presente edicto en un lugar visible al público hoy 01 de octubre de 2019 siendo a las 8:30 am. por un término de (05) días hábiles (art.45 cc)

El presente edicto se desfijará el día 08 de octubre de 2019 a las 5:00 pm

Cordialmente,

  
**MERCEDES ARAUJO ORTEGA**  
Coordinadora Centro Zonal Valledupar 1

Aprobó: Mercedes Araujo Ortega/ Coordinadora Zonal Valledupar 1  
Revisó: Mercedes Araujo Ortega/ Coordinadora Zonal Valledupar 1  
Proyecto: Ofelia Claro